

## TERMS OF REFERENCE FOR INDIVIDUAL CONSULTANT

PROFESIONAL PARA GESTIÓN DE CASOS Y ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS DE VBG EN ARAUCA	
Objeto	<b>REALIZAR GESTIÓN DE CASOS DE SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG), APOYO PSICOSOCIAL INDIVIDUAL, ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS DE VBG EN LA CIUDAD DE ARAUCA</b>
Propósito de la consultoría:	<p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA es la agencia de la ONU para la salud sexual y reproductiva, hace parte del grupo de agencias de las Naciones Unidas que entra en acción al momento de declararse un estado de emergencia, formando una red de respuesta humanitaria cuyo objetivo es trabajar conjuntamente para llevar asistencia a aquellos que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, asumiendo responsabilidades en materia de violencia de género, salud sexual y reproductiva y la incorporación de la perspectiva de género en la acción humanitaria.</p> <p>En contextos de crisis humanitaria la vulneración a los derechos sexuales y reproductivos y las barreras para el acceso a la atención en salud sexual y salud reproductiva y a los servicios de VBG, se agudizan, afectando en especial a mujeres, adolescentes y jóvenes afectadas por situaciones humanitarias, incrementándose las violencias de género, especialmente las violencias sexuales, la trata de personas, el feminicidio. A esto se suma que la mayoría de las personas sobrevivientes no buscan apoyo en las instituciones por desconfianza institucional, miedo o desinformación.</p> <p>Para dar respuesta a esta situación, UNFPA, agencia del sistema de Naciones Unidas, líder en Salud Sexual y Reproductiva y prevención y respuesta a la VBG en situaciones humanitarias, ha obtenido una asignación del Fondo para respuesta a situaciones de emergencia de Naciones Unidas (CERF) para llevar a cabo acciones clave de SSR y de VBG en Colombia en 2021-2022, estos recursos se han orientado a atender las necesidades de SSR y VBG de la población migrante y afectada por el conflicto armado en departamentos de Arauca, Norte de Santander, LA Guajira, Chocó, Amazonas y Nariño. Particularmente en respuesta a la VBG estas acciones incluyen el establecimiento de sistemas de gestión de casos y apoyo psicosocial, espacios seguros para mujeres y niñas, actividades e insumos para la prevención y protección comunitaria frente a la VBG, garantizando que las comunidades tengan la capacidad de apoyar la prevención de la VBG, brindar primeros auxilios psicológicos a sobrevivientes de VBG y orientar a las mujeres y niñas en los servicios disponibles de atención en casos de violencia de género. Entrega de transferencias de efectivo con fines de protección, fortalecimiento a liderazgos comunitarios, información que salva vidas entre otros.</p> <p>Particularmente en Arauca se tienen establecidos espacios seguros para mujeres y adolescentes como una estrategia para la protección y su empoderamiento, donde se espera que las personas en riesgo o sobrevivientes de VBG puedan socializar y reconstruir relaciones sociales, recibir apoyo psicosocial, fortalecer sus recursos y habilidades relevantes para enfrentar la VBG, y ejercer su liderazgo comunitario, además prevenir las VBG y mitigar sus consecuencias. Aquí se espera que las mujeres puedan acceder a servicios seguros de respuesta a la VBG y el acompañamiento en la gestión para acceder a servicios multisectoriales (legal, salud, protección) de acuerdo a sus necesidades, recibir información sobre temas relevantes en derechos de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos y los servicios disponibles y pueden servir como un punto de entrada y de difusión de informaciones para actores gubernamentales y no gubernamentales que trabajan en otros temas de asistencia humanitaria (salud, medios de vida, saneamiento de agua, etc.).</p> <p>También desde este espacio se apoya el fortalecimiento de actores humanitarios, comunitarios e institucionales en la organización de la respuesta y prevención a la VBG, deben servir como</p>

	<p>espacios de gestión con estos actores para superar las brechas identificadas en la atención multisectorial a casos de VBG.</p>
<p>Ámbito de trabajo:</p> <p>(Descripción de servicios, actividades, o productos)</p>	<p>Bajo la supervisión de la coordinación local y la supervisora de casos de VBG:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el mapeo de servicios disponibles en su zona de intervención, con datos de contacto, modalidad de atención, horario, incluyendo servicios en el marco de la ruta de atención (protección, justicia, salud), así como albergues, espacios seguros para mujeres y niñas, comedores, provisión de elementos básicos de aseo e higiene, asistencia en efectivo o bonos, y kit dignidad.</li> <li>• Realizar análisis de contexto para la implementación, que permita identificar tipos y riesgos de VBG para diferentes grupos vulnerables.</li> <li>• Apoyar el monitoreo y la gestión de brechas en relación con los servicios disponibles, así como barreras que tengan las usuarias para acceder a los servicios, compartir periódicamente la información con la coordinación del espacio seguro y el equipo nacional.</li> <li>• Apoyar la implementación del servicio de gestión de casos y apoyo psicosocial en el espacio seguro. Así como de las demás actividades y servicios que se prestarán en el espacio seguro. (el alcance dependerá de las restricciones para enfrentar la pandemia de COVID, se podrá realizar de forma presencial o no, en un espacio fijo o no)</li> <li>• Para la atención presencial y remota (no presencial), implementar los protocolos disponibles. Brindar apoyo psicosocial y realizar la gestión de casos de acuerdo al protocolo establecido, con enfoque centrado en la sobreviviente, de acuerdo a los pasos establecidos en el manual inter-agencial de gestión de casos de VBG (introducción, valoración, planificación, implementación, seguimiento y cierre). De acuerdo a las necesidades de las mujeres hacer el acompañamiento hasta el cierre del caso.</li> <li>• De acuerdo a las necesidades de las mujeres y el lineamiento dado por el área de VBG focalizar a las beneficiarias de transferencias monetarias y orientarlas en su manejo.</li> <li>• Seguir las recomendaciones para la atención segura, confidencial y de calidad con enfoque diferencial.</li> <li>• Llevar un estricto protocolo de confidencialidad y adecuado manejo de información de las personas atendidas, de acuerdo con los lineamientos de UNFPA.</li> <li>• Hacer las recomendaciones al área de VBG acerca de mensajes clave para centros de salud, comedores, entidades responsables en la ruta de atención de VBG, así como a las entidades prestadoras de servicios de gestión de casos para sobrevivientes de VBG, para que puedan brindar servicios adaptados, confidenciales y de calidad.</li> <li>• Participar en la programación de las acciones en el espacio seguro y de acuerdo a la división del trabajo en el equipo, realizar actividades de apoyo psicosocial grupal, capacitación a lideresas, actividades de información a la comunidad y sensibilización sobre derechos de las mujeres, y difusión de los servicios.</li> <li>• En caso de brindar atención presencial y/o realizar actividades comunitarias cumplir con el protocolo de acciones en terreno del SNU, que incluye poner en práctica medidas de protección personal, haciendo uso de insumos necesarios, dotados por la organización para evitar riesgo de transmisión del COVID 19, de acuerdo a los lineamientos del ministerio de salud para el manejo de la consulta externa.</li> <li>• Presentar mensualmente informe de las personas atendidas y los resultados consolidados de la atención.</li> <li>• Asistir a las reuniones técnica y de supervisión a las que sea convocada por parte su supervisora y/o el equipo nacional.</li> <li>• Las demás que le asigne la supervisora de acuerdo al objeto contractual.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>En conjunto con la coordinación local y la persona encargada de UNFPA para PEAS, apoyar en la creación del mecanismo de quejas y retroalimentación de la población atendida en la zona de intervención.</li> </ul>						
Duración	3 meses de implementación.						
Lugar de entrega de los servicios	La sede de trabajo será en la ciudad de Arauca de forma presencial o remota desde su domicilio, de acuerdo a las definiciones que se tomen derivadas de la pandemia COVID. El contrato tendrá una duración de 3 meses a partir de la firma del contrato. Se requiere disponibilidad permanente y completa para el cumplimiento de sus obligaciones en la ciudad de Arauca, cuando sea necesario el trabajo no presencial se requerirá que disponga de un espacio de trabajo en su domicilio con acceso a internet, UNFPA entregará los equipos como computador y teléfono para desarrollar sus actividades.						
Fechas de entrega y cómo se realizará la entrega de productos	<table border="1" data-bbox="467 541 1438 1692"> <thead> <tr> <th data-bbox="467 541 1224 617">No. De Producto</th> <th data-bbox="1224 541 1438 617">% Valor contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="467 617 1224 1178">           Producto 1:           <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de trabajo e informe de gestión de acuerdo al plan de trabajo.</li> <li>Mapeo de servicios actualizado según la zona de intervención.</li> <li>Contribuciones al diseño de actividades y servicios de VBG en el espacio seguro, particularmente en el montaje de procesos para el funcionamiento del sistema de gestión de casos.</li> <li>Distribución de material informativo con líneas de atención.</li> <li>Reporte anónimo del número de beneficiarias atendidas según formatos establecidos por UNFPA.</li> <li>Reporte de remisiones.</li> </ul> </td> <td data-bbox="1224 617 1438 1178">33,3%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="467 1178 1224 1692">           Producto 2:           <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de gestión de acuerdo al plan de trabajo.</li> <li>Contribuciones a la estrategia para focalizar y entregar kits dignidad, para la capacitación de lideresas, entrega de información, entre otros</li> <li>Recomendaciones acerca de mensajes clave de prevención para las mujeres según los hallazgos de la atención y análisis de riesgo.</li> <li>Reporte anónimo del número de beneficiarias atendidas según formatos establecidos por UNFPA.</li> <li>Reporte de remisiones.</li> </ul> </td> <td data-bbox="1224 1178 1438 1692">33,3%</td> </tr> </tbody> </table>	No. De Producto	% Valor contrato	Producto 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de trabajo e informe de gestión de acuerdo al plan de trabajo.</li> <li>Mapeo de servicios actualizado según la zona de intervención.</li> <li>Contribuciones al diseño de actividades y servicios de VBG en el espacio seguro, particularmente en el montaje de procesos para el funcionamiento del sistema de gestión de casos.</li> <li>Distribución de material informativo con líneas de atención.</li> <li>Reporte anónimo del número de beneficiarias atendidas según formatos establecidos por UNFPA.</li> <li>Reporte de remisiones.</li> </ul>	33,3%	Producto 2: <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de gestión de acuerdo al plan de trabajo.</li> <li>Contribuciones a la estrategia para focalizar y entregar kits dignidad, para la capacitación de lideresas, entrega de información, entre otros</li> <li>Recomendaciones acerca de mensajes clave de prevención para las mujeres según los hallazgos de la atención y análisis de riesgo.</li> <li>Reporte anónimo del número de beneficiarias atendidas según formatos establecidos por UNFPA.</li> <li>Reporte de remisiones.</li> </ul>	33,3%
No. De Producto	% Valor contrato						
Producto 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de trabajo e informe de gestión de acuerdo al plan de trabajo.</li> <li>Mapeo de servicios actualizado según la zona de intervención.</li> <li>Contribuciones al diseño de actividades y servicios de VBG en el espacio seguro, particularmente en el montaje de procesos para el funcionamiento del sistema de gestión de casos.</li> <li>Distribución de material informativo con líneas de atención.</li> <li>Reporte anónimo del número de beneficiarias atendidas según formatos establecidos por UNFPA.</li> <li>Reporte de remisiones.</li> </ul>	33,3%						
Producto 2: <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de gestión de acuerdo al plan de trabajo.</li> <li>Contribuciones a la estrategia para focalizar y entregar kits dignidad, para la capacitación de lideresas, entrega de información, entre otros</li> <li>Recomendaciones acerca de mensajes clave de prevención para las mujeres según los hallazgos de la atención y análisis de riesgo.</li> <li>Reporte anónimo del número de beneficiarias atendidas según formatos establecidos por UNFPA.</li> <li>Reporte de remisiones.</li> </ul>	33,3%						

	<p>Producto 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe de gestión de acuerdo al plan de trabajo.</li> <li>● Recomendaciones para mejoras en la ruta de atención y servicios disponibles en VBG para compartir con socios locales</li> <li>● Reporte anónimo del número de beneficiarias atendidas en gestión de casos y apoyo psicosocial según formatos establecidos por UNFPA.</li> <li>● Reporte de la entrega de otros servicios.</li> <li>● Reporte de remisiones</li> </ul>	<p>33,4%</p>
<p><b>FECHAS DE ENTREGA Y CÓMO SE REALIZARÁ LA ENTREGA DE PRODUCTOS</b></p> <p>La entrega de cada uno de los productos se realizará en los formatos establecidos para su presentación en medio digital y con los soportes correspondientes cuando corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Producto 1 al primer mes de ejecución</li> <li>● Producto 2 al segundo mes de ejecución</li> <li>● Producto 3 al tercer mes de ejecución</li> </ul> <p>Se realizarán tres pagos iguales, con la presentación de cada producto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Primer pago 33,3%, con la entrega del producto 1</li> <li>● Segundo pago 33,3%, con la entrega del producto 2</li> <li>● Tercer pago 33,4%, con la entrega del producto 3</li> </ul> <p>Para la realización de los pagos, los productos deberán contar con la aprobación de las supervisoras del contrato.</p>		
<p>Seguimiento y control del progreso, incluidos los requisitos de informes, el formato de periodicidad y el plazo:</p>	<p>Ninguno adicional</p>	
<p>Viajes:</p>	<p>De acuerdo a protocolos establecidos por el sistema de Naciones Unidas para realizar misiones a terreno, las personas deben contar con el esquema de vacunación COVID-19 completo y cuentan con todos los requerimientos de seguridad previos a cada viaje según los establecidos por el Departamento de Seguridad -UNDSS.</p>	
<p>Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluidos los requisitos de idioma:</p>	<p><b>PERFIL REQUERIDO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Profesional en Psicología o Trabajo Social, con al menos tres años de experiencia en atención psicosocial y/o gestión de casos.</li> <li>● Experiencia de trabajo mínimo de dos años en VBG en contextos humanitarios (en territorios, con personas vulnerables, víctimas del conflicto y/o personas migrantes y refugiadas).</li> <li>● Conocimientos sobre el enfoque de género, enfoque centrado en la sobreviviente y diferencial, la gestión de casos de sobrevivientes de VBG, la ruta de atención de VBG, y el marco normativo colombiano.</li> <li>● Conocimientos sobre enfoque étnico y experiencia específica en atención y/o acompañamiento psicosocial a personas de pueblos indígenas.</li> <li>● Conocimiento acerca de las necesidades específicas de los grupos más vulnerables como mujeres, niños, niñas, adolescentes migrantes sin hogar, en asentamientos informales, en haciamiento, en calle, mujeres gestantes, mujeres indígenas, personas</li> </ul>	

que viven con VIH con tratamientos suspendidos, población LGBTI, adultas mayores que viven solas o sin ningún tipo de sistema de apoyo.

- Comprensión sobre las cuestiones críticas en torno a la ética de los datos de VBG y conocimiento en la realización de remisiones de VBG de manera confidencial, segura y efectiva.
- Demuestra el conocimiento y la interacción efectiva con las entidades que trabajan en la respuesta a la VBG, incluso con la arquitectura humanitaria.
- Deseable trabajo previo con pueblos indígenas, afrodescendientes, lideresas comunitarias.
- De preferencia se requiere personal local que no requiera desplazamiento desde otras zonas del país, con conocimiento del departamento y la ciudad de Arauca, experiencia de trabajo previamente en la ciudad.

### EVALUACIÓN

Para el proceso de selección deberá entregar su hoja de vida en formato P11 debidamente firmado. La evaluación de las hojas de vida se realizará sólo a aquellas personas que cumplan con los requisitos mínimos de inclusión descritos en el perfil de los presentes términos de referencia y la entrega de documentos.

CRITERIO MÍNIMO	EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Profesional en Psicología o Trabajo Social, con al menos tres años de experiencia en atención psicosocial y/o gestión de casos.	10 puntos por cada título de posgrado en género o temas afines al objeto del contrato	10 puntos
Experiencia de trabajo mínimo de dos años en VBG en contextos humanitarios (en territorios, con personas vulnerables, víctimas del conflicto y/o personas migrantes y refugiadas).	10 puntos por cada año de experiencia específica adicional demostrada en apoyo psicosocial a sobrevivientes de VBG, gestión de casos.	20 puntos
	10 puntos por cada año de experiencia específica adicional demostrada en atención a población migrante, indígena y/o adolescentes.	10 puntos
Entrevista		60 puntos

Los insumos / servicios serán proporcionados por el UNFPA o el socio implementador (por ejemplo, servicios de apoyo, espacio de oficina, equipo), si corresponde:

El UNFPA suministrará el equipo de cómputo para el desarrollo exclusivo de las acciones del presente contrato.

Otra información relevante o condiciones especiales, si existen:

N.A

*Erika García*

Erika García  
Coordinación área respuesta humanitaria UNFPA  
15 de diciembre 2021

---

*Martha lucia Rubio*

---

Visto Bueno: Martha Lucía Rubio  
Representante Auxiliar  
UNFPA

P/p

---

*Martha lucia Rubio*

---

Verónica Siman  
Representante  
UNFPA

Fecha: 22-dic.-2021

Elaboró: Erika García

**Certificate Of Completion**

Envelope Id: 0A62816C5EEA4C719CE0219AC424DB5A

Status: Completed

Subject: 01. TDR GESTORA DE CASOS ARAUCA DICIEMBRE 2021.docx

Source Envelope:

Document Pages: 6

Signatures: 2

Envelope Originator:

Certificate Pages: 1

Initials: 0

Martha Lucia Rubio

AutoNav: Enabled

605 3rd Avenue,

Envelopeld Stamping: Disabled

New York, NY 10158

Time Zone: (UTC-05:00) Eastern Time (US &amp; Canada)

rubio@unfpa.org

IP Address: 64.207.219.71

**Record Tracking**

Status: Original

Holder: Martha lucia Rubio

Location: DocuSign

12/22/2021 11:09:39 AM

rubio@unfpa.org

**Signer Events****Signature****Timestamp**

Martha lucia Rubio

rubio@unfpa.org

Representante Auxiliar

United Nations Population Fund

Security Level: Email, Account Authentication (None), Login with SSO

*Martha lucia Rubio*

Signature Adoption: Pre-selected Style

Using IP Address: 186.30.131.69

Sent: 12/22/2021 11:09:40 AM

Viewed: 12/22/2021 11:09:48 AM

Signed: 12/22/2021 11:11:38 AM

Freeform Signing

**Electronic Record and Signature Disclosure:**

Not Offered via DocuSign

**In Person Signer Events****Signature****Timestamp****Editor Delivery Events****Status****Timestamp****Agent Delivery Events****Status****Timestamp****Intermediary Delivery Events****Status****Timestamp****Certified Delivery Events****Status****Timestamp****Carbon Copy Events****Status****Timestamp****Witness Events****Signature****Timestamp****Notary Events****Signature****Timestamp****Envelope Summary Events****Status****Timestamps**

Envelope Sent

Hashed/Encrypted

12/22/2021 11:09:40 AM

Certified Delivered

Security Checked

12/22/2021 11:09:48 AM

Signing Complete

Security Checked

12/22/2021 11:11:38 AM

Completed

Security Checked

12/22/2021 11:11:38 AM

**Payment Events****Status****Timestamps**